



**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**  
**Departamento HISTORIA DEL ARTE**  
**SALIDA**  
**FECHA: 20/12/2024**  
**-REGISTRO N.º 920**

*Este documento tiene carácter informativo. Pretende la difusión de los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo del Dpto. de Historia del Arte.*

---

## **ACUERDOS DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE. SESIÓN Nº 260 CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las actas nº 257, nº 258 y nº 259.
2. Constitución del nuevo Consejo de Departamento e informe de la nueva composición del consejo de dpto.
3. Aprobación, si procede, del sistema de voto para el apartado B del artículo 4 del Reglamento del Dpto.
4. Informe de la directora del Departamento.
5. Apoyo, si procede, a las solicitudes de becas de colaboración.
6. Aprobación, si procede, modificaciones de asignación docente.
7. Informe anual del director de la revista Boletín de Arte.
8. Modificación, si procede, de los Estatutos de la revista Boletín de Arte.
9. Aprobación, si procede, de las normas de citación de la revista Boletín de Arte.
10. Aprobación, si procede, de relación de temas y tutores de TFG.
11. Aprobación, si procede, de la unificación de las normas estilo y citación de los trabajos académicos de historia del Arte.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.



## ACUERDOS ADOPTADOS:

1. **Aprobación, si procede, de las actas nº 257, nº 258 y nº 259.**
  - Acta nº 257. Aprobada por asentimiento sin modificaciones.
  - Acta nº 258. Aprobada por asentimiento sin modificaciones.
  - Acta nº 259. Aprobada por asentimiento sin modificaciones.
2. **Constitución del nuevo Consejo de Departamento e informe de la nueva composición del consejo de dpto.**

La secretaria académica toma la palabra e informa de la totalidad de los votos del consejo, su distribución por niveles y los votos asignados por cada grupo según porcentajes estatutarios.
3. **Aprobación, si procede, del sistema de voto para el apartado B del artículo 4 del Reglamento del Dpto.**

Se aprueba por asentimiento de que los tres votos asignados al “PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DOCTOR QUE NO TENGA VINCULACIÓN PERMANENTE Y PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR SIN TÍTULO DE DOCTOR (8 %; 3 votos / 17 personas= 0,17 por persona)”, se reparta entre las 17 personas que a la fecha forman ese nivel, valiendo el voto 0,17 por persona.
4. **Informe de la directora del Departamento.**
  - A) Bienvenida a las nuevas incorporaciones, tanto de profesorado como de representantes de alumnos.
  - B) Bienvenida a las dos nuevas becarias de colaboración: María Gómez y Marta Blesa.
  - C) Informa que el profesor Cuevas es el representante de nuestro dpto. en la comisión de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras y que el profesor Asenjo es el representante en la comisión de reconocimiento de créditos para el grado transcultural.
  - D) Informa de que se solicitó el distintivo de Igualdad para el Grado de Historia del Arte en el mes de septiembre, pero que no lo han concedido.
  - E) El presupuesto de dpto. para el año 2025 será mayor que el que hemos tenido en el año 2024 (un 70% frente al 20% actual) según la orgánica precrisis-UMA.
  - F) El consejo extiende sus condolencias a la profesora Reyes Escalera y procede a la lectura de un mensaje enviado por ella. Asimismo, se expresa el pésame al profesor Eduardo Asenjo por el fallecimiento de su hermano.
  - G) Se le da la enhorabuena al profesor Santana Guzmán por la obtención del Premio Málaga de Investigación (Humanidades), 2024.



H) Se felicita al profesor Carmona por la lección inaugural del curso académico 2024-2025, titulada *Picasso y las poéticas de la Négritude*. Reflexiona sobre la relevancia de que haya recaído en su persona y en nuestra área un acontecimiento tan distinguido.

5. **Apoyo, si procede, a las solicitudes de becas de colaboración.**

Informa de que como en años anteriores (es un tema que se pasa como asunto de trámite), se da la máxima puntuación a todas las solicitudes de becas de colaboración para que sea el expediente académico individual el que decida finalmente su obtención.

6. **Aprobación, si procede, modificaciones de asignación docente.**

Se aprueba por asentimiento las modificaciones propuestas a consecuencia de la incorporación de un nuevo ayudante, el profesor David Ruiz, pasando la docencia de Marc Montijano (PSI vinculado a su plaza) al profesor Ruiz Torres.

De otra parte, se ha producido una modificación en la asignación de la asignatura Lenguajes de la imagen de 1º curso (grupos A y B) por temas de ajustes de horarios entre el equipo docente conformado por la profesora Escalera, el profesor Cuevas y el profesor Galisteo tal como figura actualmente en proa. Se aprueba por asentimiento.

Se informa que a la vuelta de las Navidades se repartirá la docencia de la profesora ayudante doctora Cristina Igual tras causar baja en la Universidad de Málaga.

7. **Informe anual del director de la revista *Boletín de Arte*.**

Toma la palabra el director de la revista *Boletín de Arte*. Inicia comentando que la profesora Escalera le ha informado de que el número especial de Picasso ha obtenido el reconocimiento dentro de las actividades celebradas por el aniversario.

De otra parte, procede a agradecer al equipo de trabajo la tarea realizada para la publicación del número de 2024. Lee el número de artículos evaluados y finalmente publicados, tanto del año 2024, como los que ya han llegado para el número del año 2025. Se ha adelantado el CFP y el DL para tener un poco más de margen de cara a la edición de la revista del año próximo.

La directora da la enhorabuena por el nuevo número publicado, el correspondiente al 2024.

8. **Modificación, si procede, de los Estatutos de la revista *Boletín de Arte*.**

Se aprueba por asentimiento sin modificaciones.

9. **Aprobación, si procede, de las normas de citación de la revista *Boletín de Arte*.**

Se aprueba por asentimiento sin modificaciones.

10. **Aprobación, si procede, de relación de temas y tutores de TFG.**

Se aprueba por asentimiento sin modificaciones.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Departamento de Historia del Arte**  
**Acuerdos del Consejo nº 260**

11. Aprobación, si procede, de la unificación de las normas estilo y citación de los trabajos académicos de historia del Arte.

Se aprueba por asentimiento sin modificaciones.

12. Asuntos de trámite.

Se da lectura a los asuntos de trámite, registros de entrada y salida desde el último consejo de aprobación de este punto específico.

13. Ruegos y preguntas.

Se realizan distintos ruegos y preguntas que serán detallados en el acta de la sesión correspondiente.



Fdo. Sonia Ríos Moyano  
Secretaria Académica  
Dpto. de Historia del Arte  
Universidad de Málaga